

MANUEL LÓPEZ MEDINA 845

El caso pascón fue de nuestra civil, pascón por don Lagarto R.
Fascón
sus múltiples actividades dentro del Poder Judicial hispano, inica
de don Javier en el juzgado de el Distrito en el Distrito Federal en
marcha penal, el 1977 como Jefe Judicial a cargo
de la zona sur de el Poder Judicial de la Federación de sus
trabaja en materia de el Poder Judicial de la Federación de sus

DON JAVIER ALBA MUÑOZ
(23-V-1922/22-X-1995)

M.M.M.
Profesor de Derecho Penal. Había nacido en La Encarnación, Jalisco, el 23 de mayo de 1922. Fueron sus padres don Francisco Alba y doña Carlota Muñoz. Falleció en la ciudad de México el 22 de octubre de 1995.

Del Colegio Francés Morelos, vino a esta Escuela en 1942 y de 1944 a 1947 cursó los cuatro últimos años de la carrera.

Sustentó examen profesional el 21 de abril de 1948 ante un sínodo integrado por don Rogerio R. Pacheco, don Emilio Pardo Aspe, don Guillermo Haro y Cueto, don Juan José González Bustamante y don Ramón Sánchez Medal.

Presentó como tesis un estudio intitulado: *Derecho penitenciario. Ensayo de formulación de una doctrina*. "Son cuatro las afirmaciones centrales del estudio —escribe en su Introducción—. La sentencia es fuente autónoma del Derecho Penitenciario; existen efectos mediatos de la sentencia condenatoria; al llenarse el fin de la pena, cesa automáticamente la causa de imposición de la misma; y esta última: corresponde, dentro de la buena técnica, una mayor intervención al juez de la causa en la ejecución de su propio fallo".

Revisores de la tesis fueron don Juan José González Bustamante y don Antonio de P. Moreno. El primero manifestó en su voto aprobatorio: "El estudio del sustentante revela su preparación en la materia que trata y en mi concepto tiene mucho interés en virtud de la tendencia que existe entre los tratadistas para dar al Derecho Penitenciario una categoría propia que el sustentante examina y funda con corrección impecable".

El caso práctico fue de materia civil, propuesto por don Rogerio R. Pacheco.

Sus múltiples actividades dentro del Poder Judicial habíalas iniciado don Javier en el Juzgado 2o. de Distrito en el Distrito Federal en materia penal, el 1o. de julio de 1945, como auxiliar judicial a cargo de la mesa sexta, sección penal; y formulador de proyectos de sentencia en materia de procesos penales y de juicios de amparo.

M.L.M.